

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**30065** *ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, por fallecimiento del señor Ruiz Ruiz.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 11 de noviembre de 1978, por la que el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid participa que el día 10 de noviembre de 1978 ha fallecido el Agente don Rafael Ruiz Ruiz;

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 948 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento, se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente,

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, hecho en su día a favor de don Rafael Ruiz Ruiz.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización Oficial» de dicha Bolsa.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**30066** *ORDEN de 13 de noviembre de 1978 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en el Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Mediterráneo a don Fernando Gallar Montés.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso oposición convocado por Orden de 10 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Higiene naval» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Mediterráneo, plaza no escalafonada, número 1.451, a don Fernando Gallar Montés, nacido el 9 de mayo de 1923, número de inscripción en el Registro de Personal B11CO189.

Este Profesor percibirá los haberes establecidos para la expresada plaza en el Decreto 1436/1966, de 16 de junio, y demás disposiciones complementarias a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, que deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Víctor Moro Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas,

**30067** *ORDEN de 13 de noviembre de 1978 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en el Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico a don Arsenio Gallego Chacón.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso oposición convocado por Orden de 10 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Meteorología y Oceanografía» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico, plaza no escalafonada, número 1.450, a don Arsenio Gallego Chacón, nacido el 18 de agosto de 1945, número de inscripción en el Registro de Personal B11CO167.

Este Profesor percibirá los haberes establecidos para la expresada plaza en el Decreto 1436/1966, de 16 de junio, y demás disposiciones complementarias, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado; que deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Víctor Moro Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas.

**30068** *ORDEN de 13 de noviembre de 1978 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en el Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico a don José Manuel Maciñeiras Corral.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso oposición convocado por Orden de 10 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Física» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico, plaza no escalafonada, número 1.433, a don José Manuel Maciñeiras Corral, nacido el 20 de diciembre de 1943, número de inscripción en el Registro de Personal B11CO168.

Este Profesor percibirá los haberes establecidos para la expresada plaza en el Decreto 1436/1966, de 16 de junio, y demás disposiciones complementarias a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, que deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Víctor Moro Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas.

**30069** *ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se dispone la integración en el Cuerpo Facultativo de Meteorólogos del Instituto Nacional de Meteorología de don Juan Puig Tomás.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del Real Decreto-ley de Amnistía número 10/1978, de 30 de julio, se dispone la integración en el Cuerpo Facultativo de Meteorólogos del Instituto Nacional de Meteorología de don Juan Puig Tomás, separado del servicio por Orden de 29 de julio de 1940, reconociéndole como antigüedad a todos los efectos la de su fecha de ingreso en el Estado, en 1 de mayo de 1921.

Asimismo se le declara en situación de jubilado con fecha 12 de mayo de 1967, en que cumplió la edad de jubilación forzosa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.